



JUNTA SECCIONAL DE CONTRATACION  
ACTA No. 201 DE 2023

En la ciudad de Santiago de Cali, del día doce (12) de diciembre de dos mil veintitrés (2023), se reunieron de manera virtual mediante la plataforma MICROSOFT TEAMS, los integrantes de la Junta Seccional de Contratación de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca, con el fin de verificar y evaluar la cotización allegada en el Evento de Cotización: Simulación No. 20485 - Nacional Compraventa - LOTE 2 - AIO de 2023 dentro del Acuerdo Marco de Precios para la Compra o Alquiler de Computadores y Periféricos ETP – III, CCE-280-AMP-2021, llevado a cabo a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano y realizar la recomendación correspondiente a la Directora Ejecutiva Seccional.

CONVOCADOS / ASISTENTES				
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA	ASISTENCIA	
			SI	NO
María del Socorro Marín Cataño	Coordinadora Área Administrativa	Área Administrativa	X	
Fabio Heriberto Molina Arango	Coordinador Área Jurídica	Área Jurídica	X	
Liliana Villarreal Castañeda	Coordinadora Área Financiera	Área Financiera	X	
Julieta Barrios Gil	Secretaria Junta Seccional	DESAJ	X	
INVITADOS ESPECIALES				
Adriana Fernanda Mogollón Jiménez	Asistente Administrativo – Área Administrativa	Área Administrativa	X	

**TEMA(S)**

La Entidad, tiene la necesidad de *“Adquirir computadores para las Corporaciones y Despachos Judiciales del Valle del Cauca”*.

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

La Entidad procedió a revisar toda la documentación que hace parte del Acuerdo Marco de Precios para la Compra o Alquiler de Computadores y Periféricos ETP – III, CCE-280-AMP-2021.

Que la Cláusula 6 del Acuerdo Marco de Precios para la Compra o Alquiler de Computadores y Periféricos ETP – III, CCE-280-AMP-2021, establece las actividades que la Entidad Compradora debe realizar en la Operación Secundaria.

Que el Presupuesto Oficial Estimado se estableció en la suma de DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL DOSCIENTOS CINCO PESOS CON VEINTIOCHO CENTAVOS (\$2.458.630.205,28) M/CTE, incluido IVA.

Que la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca inició el proceso de contratación tal y como lo establece la *“GUÍA PARA COMPRAR EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO PARA LA COMPRA Y ALQUILER DE COMPUTADORES Y PERIFÉRICOS – ETP III.”*, así como lo dispuesto en el *“Anexo 3– Anexo Técnico Fichas Técnicas y Especificaciones Categoría compraventa”*. Llevando a cabo dicha adquisición a través del tipo de simulación de Monto Agotable, para la compra de computadores portátiles y de escritorio AIO.

Que el tipo de simulación de *“Monto Agotable”* consiste en el criterio de escogencia sobre aquella cotización que mayor cantidad de ETP haya ofrecido por cada una de las combinatorias seleccionadas por la Entidad Compradora, hasta agotar el presupuesto.

Que el día 23 de noviembre de 2023 se creó el Evento de Cotización: Simulación No.20485 - Nacional Compraventa - LOTE 2 - AIO de 2023 en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, creando el evento de solicitudes de cotización RFQ, en el que se realiza la autenticación de los datos de la Entidad Compradora y el usuario que va a realizar dicha actividad, diligenciando los simuladores que permiten la creación de las solicitudes de cotización, en estas se escogen el Acuerdo Marco a aplicar y el tipo de simulación (Monto

agotable), con todas las combinatorias requeridas por la Entidad<sup>1</sup>, cuyo plazo de finalización para la remisión de cotizaciones se estableció hasta el día 07 de diciembre de 2023 a las 05:00 p.m.

Es preciso manifestar que los proveedores que presentaron cotización en el Evento de Cotización: Simulación No. 20485 - Nacional Compraventa - LOTE 2 - AIO de 2023, fueron:

No.	Cantidad Entidad	Proveedor	Valor Equipo	Cantidad Cotización
1	384	NEX COMPUTER S.A.S.	\$ 3.542.463,77	694.05
2	384	P&P SYSTEMS COLOMBIA SAS	\$ 3.645.334,14	674.46
3	384	COMPUTEL SYSTEM SAS	\$ 3.826.531,65	642.52
4	384	LINALCA INFORMATICA S.A.S	\$ 3.857.237,31	637.41
5	384	NUEVA ERA SOLUCIONES SAS	\$ 4.140.960,78	593.73
6	384	RICOH COLOMBIA SA	\$ 5.122.407,43	479.98
7	384	COLSOF SAS	\$ 6.241.550,00	393.91
8	384	SISTETRONICS SAS	\$ 6.386.641,85	384.96
9	384	C&S TECNOLOGIA SAS	\$ 6.829.330,67	360.01
10	384	REDCOMPUTO LTDA	\$ 6.872.818,52	357.73
11	384	KEY MARKET SAS EN REORGANIZACION	\$ 6.901.404,27	356.25
12	384	UNIPLES SAS	\$ 6.922.928,67	355.14
13	384	TECNOPHONE COLOMBIA SAS	\$ 7.000.208,58	351.22
14	384	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA	\$ 7.044.332,97	349.02
15	384	XOREX DE COLOMBIA SAS	\$ 7.660.981,49	320.93
16	384	SUMIMAS S.A.S.	\$ 7.794.584,62	315.43
17	384	UT SC AM CCE 2021	\$ 7.848.339,98	313.27
18	384	VASQUEZ CARO Y CIA SAS	\$ 7.894.780,84	311.42
19	384	VE NEPLAST LTDA	\$ 8.311.853,39	295.80
20	384	PORTATIL SAS	\$ 8.323.165,25	295.40
21	384	PEAR SOLUTIONS S.A.S.	\$ 9.392.997,19	261.75
22	384	ALLBREAKER SAS	\$ 9.664.172,08	254.41
23	384	COMSISTELCO SAS	No envío	
24	384	CREAR DE COLOMBIA	No envío	
25	384	GREEN SERVICES AND SOLUTIONS SAS	No envío	

\* El orden de los proveedores presentado corresponde al mayor de equipos de cómputo ofrecidos.

\*\* Los espacios resaltados en color verde, corresponden a aquellos proveedores que no enviaron cotización.

\*\* La columna denominada "Cantidad Entidad" corresponde a la cantidad de equipos ofrecidos contemplados en el Simulador de Cotización (384), denotando que los proveedores COMSISTELCO SAS, CREAR DE COLOMBIA y GREEN SERVICES AND SOLUTIONS SAS, no enviaron cotización al citado evento.

Que de acuerdo a la citación realizada a la Junta Seccional de Contratación, mediante el oficio No. DESAJCLO23-5664 de fecha 11 de diciembre de 2023, la misma se reunió virtualmente el día 11 de diciembre de 2023 y en dicha reunión se revisó y verificó las cotizaciones allegadas en respuesta a los eventos de cotización.

Que conforme la cláusula No. 6 - **Actividades de la Entidad Compradora en la Operación Secundaria** del Acuerdo Marco de Precios para la Compra o Alquiler de Computadores y Periféricos ETP – III, CCE-280-AMP-2021 y la "GUÍA PARA COMPRAR EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO PARA LA COMPRA Y ALQUILER DE COMPUTADORES Y PERIFÉRICOS – ETP III", la Entidad procedió a verificar, analizar y comparar las cotizaciones recibidas, evidenciando que la cotización presentada por la firma NEX COMPUTER S.A.S., es la que más equipos de cómputo ofreció en el Evento de Cotización: Simulación No. 20485 de 2023, esto es, en total 694 equipos.

Que revisada la ficha técnica allegada por la firma NEX COMPUTER S.A.S., en el Evento de Cotización: Simulación No. 20485 - Nacional Compraventa - LOTE 2 - AIO de 2023, el

<sup>1</sup> Guía para contratar la compra y/o alquiler de equipos tecnológicos y periféricos ETP III a través del Acuerdo Marco CCE-280-AMP-2021 en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Jefe de Grupo de Soporte Tecnológico respecto a dicha ficha técnica, a través de correo electrónico de fecha 11 de diciembre de 2023, manifestó:

“

Revisando el documento allegado por el contratista NEX COMPUTER SAS, este no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el evento de cotización, tal y como lo indica el representante el Director Sales Colombia en el comunicado enviado el día de hoy 11 de noviembre del año en curso, el equipo ofertado no cumple con las especificaciones requeridas, tanto a nivel de los puertos USB solicitados en el evento de cotización, ni en el umbral de rendimiento requerido.

Especificación	Característica mínima* AIO estándar	OFERTA NEX COMPUTER SAS	CUMPLE
Umbral de rendimiento	Productividad avanzada: 5100 PCMark10 (±3%, según AMP)	(ETP AIO 23.8" -71 ETP ---ETP 4000 —INTERMEDIA – ADMINISTRACION Y GESTION REMOTA PARA + DE 500 ETP—SSD—500 GB – 16 GB—ZONA 1 ),	NO

Es de resaltar que el mismo proveedor de los AIO ofertados indica que no viable cumplir con las especificaciones técnicas requeridas por la entidad, por lo cual no cumple el contratista NEX COMPUTER SAS.

”

Así las cosas, no es viable aceptar la cotización presentada por la firma NEX COMPUTER S.A.S., toda vez que la ficha técnica allegada para el Evento de Cotización: Simulación No. 20485 de 202, no cumple con las especificaciones técnica establecidas por la Entidad.

De acuerdo a lo anterior, se procedió a verificar, analizar y comparar la cotización que ofreció el segundo mejor precio por la mayor cantidad de equipos, esto es la firma P&P SYSTEMS COLOMBIA SAS, quien ofreció 674 equipos en el Evento de Cotización: Simulación No. 20485 de 2023.

Que una vez revisada la cotización de la firma P&P SYSTEMS COLOMBIA SAS, se solicitó mediante el oficio No. DESAJCLO23-5689 de fecha 11 de diciembre de 2023, el certificado de existencia y representación legal, el RUT, copia de la cédula de ciudadanía del representante legal. Así mismo, se detectó que conforme el valor ofertado era necesario que explicara las razones que sustentan el ofrecimiento de los equipos de cómputo, en virtud de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.4.del Decreto Único Reglamentario No. 1082 de 2015, para lo cual se estableció como plazo hasta las 03:00 p.m. del día 12 de diciembre de 2023.

Que revisada la ficha técnica allegada por la firma P&P SYSTEMS COLOMBIA SAS, en el Evento de Cotización: Simulación No. 20485 - Nacional Compraventa - LOTE 2 - AIO de 2023, el Jefe de Grupo de Soporte Tecnológico respecto a dicha ficha técnica, a través de correo electrónico de fecha 12 de diciembre de 2023, manifestó:

“

Realizando la verificación de las especificaciones técnicas solicitadas versus las ofertadas por la Firma P&P SYSTEMS COLOMBIA SAS, comedidamente me permito informarles, que estas cumplen con lo solicitado.

ESPECIFICACIONES REQUERIDAS

Especificación	Característica mínima* AIO estándar	ESPECIFICACIONES OFERTADAS POR LA FIRMA PYP SYSTEM	CUMPLIMIENTO
Línea	Corporativa	HP ProOne 440 G9 AIO	SI
Pantalla	AIO 23,8" full HD, retroiluminada y antirreflejo	LCD de 23.8" en diagonal, FHD (1920x1080), con retroiluminación WLED, antirreflejo , con Base de altura ajustable	SI
Peso	-		
Procesador	6 cores y 12 hilos, frecuencia base 3.2 GHz Fecha de lanzamiento: 2022 en adelante	Intel® Core™ i5-12600 6 núcleos (6 P-Cores y 0 E-Cores), 12 hilos, 18 MB Intel® Smart CacheMax Turbo Frequency: 4.80 GHzP-Core Frequency => Base: 3.30 GHz - Max Turbo: 4.80 GHzPCMARK 10 - 4000 pts	SI
Sistema Operativo	Windows 10 Pro 64 bits - OEM preinstalado + Windows 11 Pro licenciado O Windows 11 Pro OEM preinstalado y licenciado	Windows 11 Pro de 64 bits en Español.	SI
Umbral de rendimiento	Productividad avanzada: 5100 PCMark10 (±3%, según AMP)		
Almacenamiento interno	Disco de Estado Sólido 500 GB PCIe	Unidad de estado solido M.2 SSD 512 GB 2280 PCIe NVMe Value	SI
Memoria interna	16 GB DDR4 3200 MHz con capacidad para ampliación a 32 GB	16 GB (1x16GB) DDR4 3200	SI
Puertos USB	6 puertos USB 3.0, al menos 4 de ellos SS (Superspeed)	2 USB 3.2 Gen 1 2 USB 3.2 Gen 2 1 USB 3.2 Gen 2 Tipo-C 1 USB 3.2 Gen 2	SI
Puertos de video	1 puerto de video libre: HDMI o Display Port	1 HDMI-in 1.4b - 1 Display Port™ 1.4a	SI
Puerto de red	Puerto de red Ethernet RJ45 10/100/1000	1 Ethernet RJ-45	SI
Conectividad inalámbrica	WiFi 802.11 ax 2x2 Bluetooth 5.x	Realtek RTL8852BE Wi-Fi 6 802.11+ Bluetooth 5.3	SI
Características IPv6	Compatibilidad dual IPv6 / IPv4		
Características para videoconferencia	Cámara web Integrada HD + Micrófono Integrado + tarjeta de sonido y parlante(s) interno(s) activos. Sonido estéreo.	Webcam FHD 5 MP con arreglo de doble micrófono digital integrado	SI
Puertos para audio	Puerto de auriculares y de micrófono de 3.5 mm en combo	1 Bahía interna de 2.5"	SI
Dispositivos de entrada	Teclado en español y mouse de 2 clics y scroll mecánico o digital, con interfaz USB Capacidad para administración y gestión remota	Teclado en español con cable con conexión USB, con teclado numérico a prueba de salpicaduras.	SI
Administración y seguridad	Chip TPM (Trusted Platform Module 2.0 o superior) Guaya de seguridad para la fuente de poder (si es externa)	Intel® vPro Essentials	SI
Certificaciones	- Certificación Energy Star 8.x o China Certificate for Energy Conservation Product o Ecodesign and Energy Labelling - Certificación EPEAT Oro - Certificación Estándar Militar MIL-STD 810H	ENERGY STAR® 8.0, EPEAT Gold, TCO, FCC, UL, CE, RoHS, ISO 14001-9001, MIL-STD-810H	SI

Administración y seguridad	Capacidad para administración y gestión remota	Intel® vPro Essentials	SI
	Chip TPM (Trusted Platform Module 2.0 o superior)		
	Guaya de seguridad para la fuente de poder (si es externa)		
Certificaciones	- Certificación Energy Star 8.x o China Certificate for Energy	ENERGY STAR® 8.0, EPEAT Gold, TCO, FCC, UL, CE, RoHS, ISO 14001-9001, MIL-STD-810H	SI
	- Conservation Product o Ecodesign and Energy Labelling		
	- Certificación EPEAT Oro		
	- Certificación Estándar Militar MIL-STD 810H		
Otros accesorios	Unidad de DVD RW+ interna o externa		SI
	Característica mínima* Diademas Alámbricas		
Otros accesorios	Tipo de Conexión: Alámbricas		SI
	Tipo de Colocación: Biaurales		
	Conexión: USB-a, USB-c		
	Micrófono: 100 - 8000 HZ, efecto cancelación de ruido		
	Auricular: 20 -20000 HZ		

Que la firma P&P SYSTEMS COLOMBIA SAS, allegó vía correo electrónico, la documentación requerida, en el término indicado por la Entidad.

Que así mismo, en atención a la cláusula No. 6 del aludido Acuerdo Marco, la Entidad verificó que el Proveedor que presentó la Cotización con la mayor cantidad de elementos, no se encuentra incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad constitucional ni legal, por lo cual se verificaron antecedentes judiciales, disciplinarios, fiscales, contravenciones y RUES, lo cual reposa en el expediente digital del proceso.

Por lo anterior, la Junta Seccional de Contratación estableció que la cotización presentada por la firma P&P SYSTEMS COLOMBIA SAS, se ajusta a los parámetros exigidos en la Evaluación de la propuesta del Eventos de Cotización: Simulación No. 20485 - Nacional Compraventa - LOTE 2 - AIO de 2023, y que los equipos ofrecidos satisfacen la necesidad de la Entidad, conforme lo exigido en la solicitud de cotización.

En consideración a lo anterior, la Junta Seccional de Contratación recomienda a la Directora Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca, aceptar la orden de compra derivada de la Evaluación de las propuestas del Evento de Cotización: Simulación No. 20485 - Nacional Compraventa - LOTE 2 – AIO, la suma de DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS (\$2.456.955.210,36) M/CTE, incluido IVA, suma que corresponde a 674 equipos según el ofrecimiento realizado.

De esta manera se dio por concluida la reunión, el día doce (12) de diciembre de dos mil veintitrés (2023).

En constancia, firman quienes intervinieron.

CONVOCADOS / ASISTENTES



**MARÍA DEL SOCORRO MARÍN CATAÑO**  
Coordinadora Área Administrativa



**LILIANA VILLARREAL CASTAÑEDA**  
Coordinadora Área Financiera

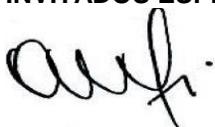


**FABIO HERIBERTO MOLINA ARANGO**  
Coordinador Área Jurídica



**JULIETA BARRIOS GIL**  
Secretaria Junta Seccional de Contratación

INVITADOS ESPECIALES



**ADRIANA FERNANDA MOGOLLÓN JIMÉNEZ**  
Asistente Administrativo  
Área Administrativa



**ANDRÉS MAURICIO FERNÁNDEZ PEÑA**  
Jefe Grupo Soporte Tecnológico



DESAJCLO23-5664  
Santiago de Cali, diciembre 11 de 2023

Señores

**Coordinador(a) Área Jurídica**

**Coordinador(a) Área Financiera**

**Coordinador(a) Área Administrativa**

Integrantes de la Junta Seccional de Contratación

Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial

Ciudad

Asunto: *“Evaluación propuestas Evento de Cotización: Simulación No. 20485 de 2023”*

Apreciados Integrantes de la Junta Seccional de Contratación,

De manera comedida y atenta, me permito convocar a una reunión con el fin de realizar la revisión de la propuesta presentada en virtud del Evento de Cotización: Simulación No. 20485 de 2023 del Acuerdo Marco de Precios para la Compra o Alquiler de Computadores y Periféricos ETP – III, CCE-280-AMP-2021, cuyo objeto consiste en *“Adquirir computadores para las Corporaciones y Despachos Judiciales del Valle del Cauca”*.

Así mismo, mediante el presente documento se convoca como invitados especiales a los siguientes servidores:

Andrés Mauricio Fernández Peña - Jefe Grupo Soporte Tecnológico

Adriana Fernanda Mogollón Jiménez – Asistente Administrativo del Área Administrativa

Lugar: Reunión Virtual – MICROSOFT TEAMS

Fecha: Diciembre 11 de 2023 Hora 02:30 p.m.

Agradezco su puntual asistencia.

Cordialmente,

**JULIETA BARRIOS GIL**

Asistente Administrativo

Secretaria Junta Seccional

AFMJ/AA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 13 de diciembre de 2023, a las 08:23:44, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	53050808
Código de Verificación	53050808231213082344

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES  
Contralor Delegado



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 13 de diciembre de 2023, a las 08:24:06, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9006045901
Código de Verificación	9006045901231213082406

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES  
Contralor Delegado

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 236854566**



PIB  
08:24:45  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 13 de diciembre del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ALIZ ADRIANA AFANADOR GUIZA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 53050808:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA  
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

**ATENCIÓN :**

**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES  
CERTIFICADO ORDINARIO  
No. 236854659



PIB  
08:26:13  
Hoja 1 de 01

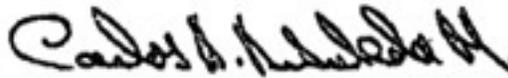
Bogotá DC, 13 de diciembre del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona P&P SYSTEMS COLOMBIA S A S identificado(a) con NIT número 9006045901:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA  
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

**ATENCIÓN :**

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA



## Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:26:48 AM horas del 13/12/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **53050808**

Apellidos y Nombres: **AFANADOR GUIZA ALIZ ADRIANA**

### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75  
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.  
Atención administrativa: Lunes a  
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00  
pm a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano:  
5159700 ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail: [dijin.araic-  
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de  
la República



Ministerio de  
Defensa Nacional



Portal Único de  
Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.





## Portal de Servicios al Ciudadano PSC

# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

## 👤 Consulta Ciudadano

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 13/12/2023 08:32:44 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **53050808** .

## NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **79953794** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Búsqueda](#)[🖨️ Imprimir](#)

Información

515 9000

**Dios y  
Patria**

**Policía Nacional de Colombia**  
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.  
Línea de atención: 018000-910112



[Inicio \(/\)](#)
[« Regresar \(/\)](#)
[Registros](#)
[Estado de su Trámite](#)
[\(/RutaNacional\)](/RutaNacional)
[Cámaras de Comercio](#)
[\(/Home/DirectorioRenovacion\)](/Home/DirectorioRenovacion)
[Consulta Tratamiento](#)
[Datos Personales](#)
[\(/Home/HabeasData\)](/Home/HabeasData)
[Formatos CAE](#)
[\(/Home/FormatosCAE\)](/Home/FormatosCAE)
[Recaudo Impuesto de](#)
[Registro](#)
[\(/Home/CamReclmpReg\)](/Home/CamReclmpReg)

## ➤ P&P SYSTEMS COLOMBIA S A S

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo

### Sigla

Cámara de comercio

BOGOTA

### Identificación

NIT 900604590 - 1

- REGISTRO MERCANTIL
- REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

## Registro Mercantil

Numero de Matricula 2307693

Último Año Renovado 2023

Fecha de Renovacion 20230330

Fecha de Matricula 20130401

Fecha de Vigencia 20420322

Estado de la matricula ACTIVA

Tipo de Sociedad SOCIEDAD COMERCIAL

Tipo de Organización SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS

Categoría de la Matricula SOCIEDAD ó PERSONA JURIDICA PRINCIPAL ó ESAL

Fecha Ultima Actualización 20230410

**Información Propietario / Establecimientos, agencias o sucursales**  Ver detalle

 [Comprar Certificado \(https://www.ccb.org.co/Tramites-y-Consultas/Mas-informacion/Certificados-electronicos/\)](https://www.ccb.org.co/Tramites-y-Consultas/Mas-informacion/Certificados-electronicos/)

 Representantes Legales

— Esta información corresponde al reporte realizado por la Cámara de Comercio.



Acceso  
Privado

[Olvidó su contraseña? \(https://www.rues.org.co/RecuperarPassword\)](#)



Comercio y Entidades (<https://entidades.rues.org.co/>)

Guía de Usuario Público (</GuiiaUsuarioPublico/index.html>)

Cámaras de Comercio (</Home/DirectorioRenovacion>)

4651 Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática

4741 Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y

equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados

4659 Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.

4511 Comercio de vehículos automotores nuevos

➤ [Inicio \(/\)](#)

➤ [Registros](#)

[Estado de su Trámite](#)

➤ </RutaNacional>

[Cámaras de Comercio](#)

➤ </Home/DirectorioRenovacion>

[Consulta Tratamiento](#)

[Datos Personales](#)

➤ </Home/HabeasData>

[Formatos CAE](#)

➤ </Home/FormatosCAE>

[Recaudo Impuesto de](#)

[Registro](#)

➤ </Home/CamReclmpReg>



## Registro de Proponentes

Cámara de Comercio Proponente	BOGOTA
RUP	
Número de Inscripción RUP	00000056208
Fecha de Renovación	20230511
Fecha de Inscripción	20160524
Fecha de Cancelación	
Estado del Proponente	NORMAL

Consultar Clasificación UNSCP	Consultar Información Contratos, Multas y Sanciones	Consultar Noticias
<a href="#">Contratos 37</a>		
<a href="#">Multas 0</a>		
<a href="#">Sanciones 0</a>		

**Empresas que forman parte del Grupo Empresarial o la Situación de Control** Ver información



SC3641-1



## ENLACES RELACIONADOS

- » Sitio Web de Confecámaras (<http://www.confecamaras.org.co>)
- » Registro Nacional de Turismo - RNT (<http://rnt.confecamaras.co>)
- » Reporte de Entidades del Estado - RUP (<https://ree.rues.org.co>)
- » Registro de Garantías Mobiliarias (<http://www.garantiasmobiliarias.com.co>)
- » Registro Único Nacional de Entidades Operadoras de Libranza (<http://runeol.rues.org.co/>)
- » Sistema de Inspección, Vigilancia y Control de los Municipios y Cámaras de Comercio (<http://ivc.confecamaras.co/>)



Acceso Privado

[Olvido su contraseña? \(/Account/ForgotPassword\)](/Account/ForgotPassword)



[Comercio y Entidades \(https://entidades.rues.org.co/\)](https://entidades.rues.org.co/)

[Guía de Usuario Público \(/GuiaUsuarioPublico/index.html\)](/GuiaUsuarioPublico/index.html)

[Cámaras de Comercio \(/Home/DirectorioRenovacion\)](/Home/DirectorioRenovacion)

[Consulta Beneficio a Empresarios \(https://beneficios.rues.org.co/\)](https://beneficios.rues.org.co/)

[Guía de Usuario Registrado \(/GuiaUsuarioRegistrado/index.html\)](/GuiaUsuarioRegistrado/index.html)

[¿Qué es el RUES? \(/Home/About\)](/Home/About)



➤ [Inicio \(/\)](#)  
RUESWEBPRDWS19  
v. 20210616  
➤ [Registros](#)

[Estado de su Trámite](#)

➤ [\(/RutaNacional\)](/RutaNacional)

[Cámaras de Comercio](#)

➤ [\(/Home/DirectorioRenovacion\)](/Home/DirectorioRenovacion)

[Consulta Tratamiento](#)

[Datos Personales](#)

➤ [\(/Home/HabeasData\)](/Home/HabeasData)

[Formatos CAE](#)

➤ [\(/Home/FormatosCAE\)](/Home/FormatosCAE)

[Recaudo Impuesto de](#)

[Registro](#)

➤ [\(/Home/CamReclmpReg\)](/Home/CamReclmpReg)



DESAJCLO23-5689  
Santiago de Cali, diciembre 11, 2023

Señores  
**P&P SYSTEMS COLOMBIA SAS**  
Cali

Asunto: "Solicitud de información cotización  
allegada al Evento de Cotización:  
Simulación No. 20485 de 2023"

Respetados Señores,

Esta Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial está adelantando el Evento de Cotización: Simulación No. 20485 de 2023, cuyo objeto consiste en: "Adquirir computadores para las Corporaciones y Despachos Judiciales del Valle del Cauca", a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano con la opción de configuración de simulación monto agotable del Acuerdo Marco de Precios para la Compra o Alquiler de Computadores y Periféricos ETP – III, CCE-280-AMP-2021, generando la solicitud de cotización bajo la Categoría Simulación: 20485 - Nacional Compraventa - LOTE 2 - AIO - 2023-10-06.

Así las cosas, se solicita anexar a esta solicitud Certificado de Existencia y Representación Legal, con no más de treinta (30) días de antelación a la fecha de cierre del evento de cotización, RUT y copia de Cédula de Ciudadanía del Representante Legal de la Sociedad.

De otra parte y en atención a la cotización allegada en el evento de cotización antes señalado, de acuerdo a lo establecido en la Cláusula 6, Subnumeral 6.10. del Acuerdo Marco de Precios, y conforme lo señala el Artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto Único Reglamentario No. 1082 de 2015, el cual establece: "Si de acuerdo con la información obtenida por la Entidad Estatal en su deber de análisis de que trata el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del presente decreto, el valor de una oferta parece artificialmente bajo, la Entidad Estatal debe requerir al oferente para que explique las razones que sustentan el valor ofrecido. Analizadas las explicaciones, el comité evaluador de que trata el artículo anterior, o quien haga la evaluación de las ofertas, debe recomendar rechazar la oferta o continuar con el análisis de la misma en la evaluación de las ofertas. Cuando el valor de la oferta sobre la cual la Entidad Estatal tuvo dudas sobre su valor, responde a circunstancias objetivas del oferente y de su oferta que no ponen en riesgo el cumplimiento del contrato si este es adjudicado a tal oferta, la Entidad Estatal debe continuar con su análisis en el proceso de evaluación de ofertas. (...)" se requiere, se expliquen las razones y el detalle que sustenta el ofrecimiento económico realizado por usted de manera cualitativa y cuantitativa, esto teniendo en cuenta que el valor de la Cotización No. 125612 se encuentra por debajo del 43% del valor de la simulación válida No. 20485 realizada por la Entidad.

Cualquier inquietud, favor comunicarse al teléfono (092) 898 68 68 - Extensión 1505 con Adriana Fernanda Mogollón Jiménez – Asistente Administrativo.  
Lo anterior deberá ser allegado a más tardar a las 03:00 pm del 12 de diciembre de 2023.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'M. Marín', written in a cursive style.

**MARÍA DEL SOCORRO MARÍN CATAÑO**  
Coordinadora Área Administrativa

AFMJ/AA



Cota 12 de diciembre de 2023

**Señores**

**DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL CALI – VALLE DEL CAUCA**

**Comité Estructurador - Unidad de Compras Públicas**

Cali

**Referencia:** contestación a la solicitud de aclaración del valor de la oferta presentada por posibles precios artificialmente bajos, Acuerdo Marco de Precios para la Compra o Alquiler de Computadores y Periféricos ETP - III, CCE-280-AMP-2021 evento de cotización No. 20485.

Cordial saludo,

Aliz Adriana Afanador Guiza, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía número 53.050.808 de Bogotá, actuando en mi calidad de Representante Legal de la firma P&P Systems Colombia SAS, persona jurídica de Derecho Privado, identificada con Nit. 900.604.590 – 1 proponente dentro del Acuerdo Marco de Precios para la Compra o Alquiler de Computadores y Periféricos ETP - III, CCE-280-AMP-2021, de forma atenta, y teniendo en cuenta el requerimiento hecho por parte de la entidad en el que se precisan Requerimientos de Orden Financiero:

*de acuerdo a lo establecido en la Cláusula 6, Subnumeral 6.10. del Acuerdo Marco de Precios, y conforme lo señala el Artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto Único Reglamentario No. 1082 de 2015, el cual establece: “Si de acuerdo con la información obtenida por la Entidad Estatal en su deber de análisis de que trata el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del presente decreto, el valor de una oferta parece artificialmente bajo, la Entidad Estatal debe requerir al oferente para que explique las razones que sustentan el valor ofrecido. Analizadas las explicaciones, el comité evaluador de que trata el artículo anterior, o quien haga la evaluación de las ofertas, debe recomendar rechazar la oferta o continuar con el análisis de la misma en la evaluación de las ofertas. Cuando el valor de la oferta sobre la cual la Entidad Estatal tuvo dudas sobre su valor, responde a circunstancias objetivas del oferente y de su oferta que no ponen en riesgo el cumplimiento del contrato si este es adjudicado a tal oferta, la Entidad Estatal debe continuar con su análisis en el proceso de evaluación de ofertas. (...)” se requiere, se expliquen las razones y el detalle que sustenta el ofrecimiento económico realizado por usted de manera cualitativa y cuantitativa, esto teniendo en cuenta que el valor de la Cotización No. 125612 se encuentra por debajo del 43% del valor de la simulación válida No. 20485 realizada por la Entidad.”*

nos permitimos indicar que:

informamos que nuestra compañía pertenece a los programas de precios especiales del fabricante Hp e Intel Tales como Amplify y Loyalty, lo cual nos permite ofertar precios competitivos y lucrativos para nuestra compañía en el actual acuerdo marco, de la misma manera hemos hecho un análisis riguroso de los costos inherentes a este negocio, lo cual nos permitió realizar la oferta con total seguridad.

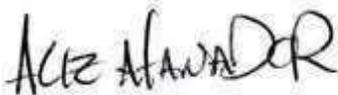
Certifico que en ningún momento nuestra propuesta incurre en precios artificialmente bajos ni irrisorios, debió a que tenemos muy bien presupuestados todos nuestros gastos fiscales, logísticos y administrativos para llevar a buen fin estas órdenes de compra, así lo soporta nuestra experiencia en los dos anteriores acuerdos marcos de Compra o Alquiler de Computadores y Periféricos con más de 100 órdenes de compra ejecutadas y finalizadas con éxito a nivel nacional.

De la misma forma certificamos que en nuestros precios ofertados incluye el valor del IVA y todos los descuentos inherentes tales como **Estampilla PROUCEVA 0,5%**, **Estampilla PRONIPACÍFICO 0,5%**, **reteiva, reteica, y retefuente** lo que nos permite cubrir los costos y generar utilidad para este negocio.

Precios ofertados:

ITEM	CANT	PRECIO	PRECIO COP
ETP-AIO 23.8"-59. ETP -- ETP -- 5100 -- AVANZADA -- ADMINISTRACION Y GESTION REMOTA -- SSD -- 500 GB PCIe -- 16 GB -- Zona 1 - ETP - 5100 - AVANZADA - ADMINISTRACION Y GESTION REMOTA - SSD - 500 GB PCIE - 16 GB - ZONA 1	1	\$ 2.968.934,00	\$ 2.968.934,00
COMPONENTE-AIO-163. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Tarjeta de red inalámbrica PCI o PCIe 802.11 ax 2x2 -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas - COMPONENTE - TARJETA DE RED INALAMBRICA PCI O PCIE 802.11 AX 2X2 - NA - NA - NA - NA - NA - TODAS LAS ZONAS	1	\$ 0,00	\$ 0,00
COMPONENTE-AIO-164. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Sistema Operativo Windows 10 Pro -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas - COMPONENTE - SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 10 PRO - NA - NA - NA - NA - NA - TODAS LAS ZONAS	1	\$ 0,00	\$ 0,00
COMPONENTE-AIO-166. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Certificación Epeat Gold -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas - COMPONENTE - CERTIFICACION EPEAT GOLD - NA - NA - NA - NA - NA - TODAS LAS ZONAS	1	\$ 0,00	\$ 0,00
COMPONENTE-AIO-169. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Energy Star 8.x o superior - (N/A cuando el Sistema Operativo es Linux) o China Certificate for Energy Conservation Product o Ecodesign and Energy Labelling -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas - COMPONENTE - ENERGY STAR 8.X O SUPERIOR - (N/A CUANDO EL SISTEMA OPERATIVO ES LINUX) O CHINA CERTIFICATE FOR ENERGY CONSERVATION PRODUCT O ECODSIGN AND ENERGY LABELLING - NA - NA - NA - NA - NA - TODAS LAS ZONAS	1	\$ 0,00	\$ 0,00
COMPONENTE-AIO-170. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Certificados en el Estándar Militar MIL-STD 810G o MIL-STD 810H -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas - COMPONENTE - CERTIFICADOS EN EL ESTANDAR MILITAR MIL-STD 810G O MIL-STD 810H - NA - NA - NA - NA - NA - TODAS LAS ZONAS	1	\$ 0,00	\$ 0,00
SERVICIO-AIO-172. SERVICIO -- SERVICIO -- Instalación del Software propietario de la Entidad Compradora y configuración del ETP -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Zona 1 - SERVICIO - INSTALACION DEL SOFTWARE PROPIETARIO DE LA ENTIDAD COMPRADORA Y CONFIGURACION DEL ETP - NA - NA - NA - NA - NA - ZONA 1	1	\$ 37.038,00	\$ 37.038,00
ACCESORIO-1. Unidad Óptica externa - NA - Todas las zonas - ACCESORIOS - NA	1	\$ 0,00	\$ 0,00
ACCESORIO-47. Auriculares - NA - Todas las zonas - ACCESORIOS - NA	1	\$ 57.334,00	\$ 57.334,00
		Neto	\$ 3.063.306,00
		IVA	\$ 582.028,14
		<b>Total</b>	<b>\$ 3.645.334,14</b>

Cordialmente



ALIZ ADRIANA AFANADOR GUIZA

**C.C. 53.050.808 de Btá**

**Representante Legal**

**P&P SYSTEMS COLOMBIA SAS**

**NIT. 900.604.590 – 1**

**E-mail: [gerencia@pypsystems.com](mailto:gerencia@pypsystems.com); [licitaciones@pypsystems.com](mailto:licitaciones@pypsystems.com)**

**Teléfono: 601 8415534**

**Dirección: Autopista Medellín Km 3.5 Costado Sur Oficina C72 Terminal**

**Terrestre De Carga Cota – Cundinamarca**

**P&P SYSTEMS COLOMBIA SAS**

**Aut Medellín Km 3.5 Oficina C 72 Terminal Terrestre de Carga**

**Tel: 601 8415534**

**[gerencia@pypsystems.com](mailto:gerencia@pypsystems.com)**

## CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de noviembre de 2023 Hora: 16:56:18  
Recibo No. AB23944797  
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23944797C537B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

## NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: P&P SYSTEMS COLOMBIA S A S - EN REORGANIZACIÓN  
Nit: 900604590 1 Administración : Dirección Seccional  
De Impuestos De Bogota, Regimen Comun  
Domicilio principal: Cota (Cundinamarca)

## MATRÍCULA

Matrícula No. 02307693  
Fecha de matrícula: 1 de abril de 2013  
Último año renovado: 2023  
Fecha de renovación: 30 de marzo de 2023  
Grupo NIIF: Grupo II.

## UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Km 3.5 Aut Medellín Costado Sur  
Oficina C-72  
Municipio: Cota (Cundinamarca)  
Correo electrónico: alizafanador@pypsystems.com  
Teléfono comercial 1: 6018415534  
Teléfono comercial 2: 3202754641  
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Km 3.5 Aut Medellín Costado Sur

Oficina C-72

Municipio: Cota (Cundinamarca)  
Correo electrónico de notificación: alizafanador@pypsystems.com  
Teléfono para notificación 1: 6018415534  
Teléfono para notificación 2: 3202754641  
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 15 de noviembre de 2023 Hora: 16:56:18  
Recibo No. AB23944797  
Valor: \$ 7,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23944797C537B**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CONSTITUCIÓN**

Por Documento Privado del 22 de marzo de 2013 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 1 de abril de 2013, con el No. 01718151 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada P&P SYSTEMS COLOMBIA S A S.

**PROCESO DE REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL, ADJUDICACIÓN O LIQUIDACIÓN JUDICIAL**

Mediante Auto No. 460-007502 del 17 de junio del 2021, la Superintendencia de Sociedades en virtud de la Ley 1116 de 2006 y del Decreto 772 de 2020 inscrito el 3 de Agosto de 2021 con el No. 00005496 del libro XIX, ordenó la admisión al proceso de reorganización abreviado de la sociedad de la referencia.

Mediante Aviso No. 415-000184 de 14 de julio del 2021, la Superintendencia de Sociedades en virtud de la Ley 1116 de 2006 y del Decreto 772 de 2020, 2020 inscrito el 3 de Agosto de 2021 con el No. 00005496 del libro XIX, ordenó inscribir el aviso por medio del cual se informó sobre la expedición de la providencia que decreta el inicio del proceso de reorganización abreviado en la sociedad de la referencia.

En virtud de la Ley 1116 de 2006 y del Decreto 772 de 2020, mediante Auto No. 460-007502 del 17 de junio del 2021, inscrito el 3 de Agosto de 2021 bajo el No. 00005496 del libro XIX, se nombró promotor(a) dentro del trámite de reorganización empresarial abreviado de la sociedad de la referencia a:

Nombre: Aliz Adriana Afanador Guiza

Documento de Identificación: c.c. 53.050.808

Dirección del promotor: Km 3.5 Autopista Medellín Costado Sur, Oficina C-72, Cota - Cundinamarca.

Teléfono(s) y/o fax del promotor: 8773518, 8773527 celular: 320 2754641

Correo electrónico: [alizafanador@pypsystems.com](mailto:alizafanador@pypsystems.com)

Nominador: Superintendencia De Sociedades.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 15 de noviembre de 2023 Hora: 16:56:18  
Recibo No. AB23944797  
Valor: \$ 7,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23944797C537B**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Mediante Auto No. 433-002283 del 20 de octubre de 2021, la Superintendencia De Sociedades, Inscrito el 18 de Enero de 2022 con el No. 00005931 del libro XIX, en virtud de la Ley 1116 de 2006 confirmó el acuerdo de reorganización de la sociedad de la referencia.

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 22 de marzo de 2042.

**OBJETO SOCIAL**

La sociedad tendrá como objeto social, el desarrollar las siguientes actividades: Comercio al por mayor de: A) Computadores de escritorio, computadores portátiles, computadores estaciones de trabajo, dispositivos móviles para informática, con todas sus partes, accesorios, suministros y repuestos; B) Impresoras de matriz de punto, láser, led, de inyección de tinta y demás tipos de formas de impresión en informática, con todas sus partes, accesorios, suministros y repuestos; C) Aulas móviles para informática, aulas virtuales, tableros inteligentes, tableros interactivos, video proyectores, sistemas de video digital, con todas sus partes, accesorios, suministros y repuestos. D) Software y todo tipo de programas y aplicativos utilizados en informática, E) Equipos de cómputo tipo servidor, en todas sus presentaciones, con todas sus partes, accesorios, suministros y repuestos. F) Aparatos electrónicos para grabación y reproducción de imágenes y sonido, con todas sus partes, accesorios, suministros y repuestos. G) U.P.S., reguladores de voltaje, plantas eléctricas y demás tipos de aparatos electrónicos para control de la energía eléctrica, con todas sus partes, accesorios, suministros y repuestos. H) Sistemas, aparatos y software para administración, respaldo y back-up de datos, con todas sus partes, accesorios, suministros y repuestos. I) Equipos, aparatos y software para telecomunicaciones, tales como switches, routers, antenas, software de monitoreo para redes y alarmas, equipos activos de comunicaciones de datos, telecomunicaciones y telefonía voz, circuito cerrado de televisión, alarmas, con todas sus partes,

## CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de noviembre de 2023 Hora: 16:56:18

Recibo No. AB23944797

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23944797C537B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

accesorios, suministros y repuestos. J) Redes eléctricas y de datos, cableado estructurado, cableado con fibra óptica, conectividad alámbrica e inalámbrica, con todas sus partes, accesorios, suministros y repuestos. K) Todos los equipos, accesorios, repuestos y obras civiles complementarias requeridas para la instalación y puesta en funcionamiento de cualquier dispositivo para informática. L) Aires acondicionados y demás aparatos electrónicos para el control de la temperatura, con todas sus partes, accesorios, suministros y repuestos. M) Todo tipo de hardware y software relacionados con seguridad informática. N) Todo tipo de suministros de papelería y demás implementos relacionados y necesarios para oficina. O) Escritorios, sillas y demás tipo de muebles complementarios necesarios para oficina y aulas de enseñanza. P) Alquiler de equipos de cómputo y periféricos complementarios necesarios para el tratamiento de la información. Q) Mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de cómputo, impresoras y demás dispositivos y aparatos electrónicos, junto con el software complementario de éstos. Además de lo anterior, se desarrollarán otras actividades conexas así: A) Contratar los recursos profesionales, el recurso humano técnico o profesional para cumplir con el trabajo social. B) Celebrar contratos de cualquier naturaleza que le permitan el desarrollo del objeto social. C) Diseñar, producir, industrializar y comercializar elementos, materiales y equipos nacionales e internacionales. Ci) Exportar e importar materiales y equipos tecnológicos con sus accesorios requeridos, E) Celebrar, ejecutar y realizar operaciones financieras comerciales y técnicas. F) Formar, promover, organizar y financiar sociedades cuyo objeto fiscal sea similar. G) Fusionarse o incorporarse a forma de otras sociedades. H) Celebrar todo acto o contrato que guarde relación con los objetos principales de la sociedad. I) Licitarse o celebrar negocios jurídicos con el estado en el marco de la ley de contratación estatal nacional, así como celebrar contratos o, participar en procesos licitatorios con otros países en desarrollo de su objeto. J) Explotar diversos nombres comerciales, marcas, nombres de dominio, u otros bienes o derechos amparados bajo la propiedad intelectual que permitan la identificación de sus bienes, servicios, establecimientos de comercio o sitios virtuales. K) Igualmente podrá explotar otros bienes cobjados bajo el régimen de la propiedad industrial, como patentes, diseños industriales, entre otros. l) La sociedad podrá comprar o vender toda clase de bienes materiales o inmateriales así como representar firmas nacionales y extranjeras relacionadas con los ramos antes descritos. M) Adquirir bienes muebles e inmuebles para

## CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de noviembre de 2023 Hora: 16:56:18

Recibo No. AB23944797

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23944797C537B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

usufructuarios, enajenarlos, arrendarlos, gravarlos, limitar el dominio y en términos generales disponer de ellos según sus necesidades. N) Efectuar el montaje y organización, administración explotación económica y enajenación, a título oneroso, cuando fuere el caso, de establecimiento de comercio conexo, complementario o afines a las actividades descritas, O) La celebración de contratos de corretaje, suministro, distribución, agencia comercial, cuentas en participación, de comisión, maquila, franquicia, y de representación de personas o firmas nacionales o extranjeras, u otros contratos típicos o atípicos necesarios para la celebración de negocios comerciales relativos a las actividades descritas y para la distribución, venta importación y exportación de sus bienes y servicios. P) Concurrir a la constitución de otras empresas o sociedades, con o sin el carácter de filiales o vincularse a empresas o sociedades que tengan por objeto la explotación de actividades similares o conexas a las que constituyen el objeto societario o que de algún modo se relacionen directamente con sus servicios, bienes o actividades. En desarrollo de este literal; la sociedad solo podrá hacer parte de otras sociedades en las que no comprometa su responsabilidad de forma solidaria e ilimitada. Q) Llevar a cabo todo tipo de operaciones de crédito y de actos jurídicos con títulos valores, sea dentro o fuera del país, con sujeción a la ley. R) Celebrar y desarrollar todo tipo de contrato o acto, operaciones o negocios que tengan que ver con su objeto social principal o cuya finalidad sea ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legales o convencionalmente, bien sea con entidades privadas así como con entidades públicas, en cuyo caso está facultada la sociedad para licitar y contratar dentro de los lineamientos de la contratación estatal bien sea dentro o fuera del país. S) Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo N.C.P. Tj comercio de vehículos automotores nuevos, U) Adicionalmente, en desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá dar u obtener bienes muebles o inmuebles en alquiler; convertirse en socia o accionista de sociedades que tengan una relación directa con el objeto social principal, con arreglo a las disposiciones de la ley y de estos estatutos; importar todo tipo de bienes muebles; exportar bienes terminados o en proceso, así como materias primas; gravar, limitar en cualquier forma el título que deba tener sobre estos bienes muebles e inmuebles a fin de obtener créditos de entidades financieras para el desarrollo de las actividades correspondientes a su objeto social; girar, aceptar, endosar, descontar y en general negociar todo tipo de valores, instrumentos negociables y documentos de crédito; participar en

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 15 de noviembre de 2023 Hora: 16:56:18

Recibo No. AB23944797

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23944797C537B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

licitaciones públicas o privadas, en concurso o invitaciones, con el fin de promover y vender productos; celebrar cualesquiera contratos comerciales, tales como seguros, suministro, depósito, cuentas bancarias, créditos, suscripción de acciones, operaciones de Factoring, cesión de créditos, endoso de facturas, etc., mencionándose estos tipos como ejemplos y no como limitación. En general, la sociedad podrá, ejecutar todos los actos y contratos directamente relacionados con su objeto social y aquellos cuyo propósito sea relacionado. La sociedad podrá llevar a cabo, en general todas las, operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

**CAPITAL****\* CAPITAL AUTORIZADO \***

Valor : \$150.000.000,00  
No. de acciones : 2.500,00  
Valor nominal : \$60.000,00

**\* CAPITAL SUSCRITO \***

Valor : \$150.000.000,00  
No. de acciones : 2.500,00  
Valor nominal : \$60.000,00

**\* CAPITAL PAGADO \***

Valor : \$150.000.000,00  
No. de acciones : 2.500,00  
Valor nominal : \$60.000,00

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

La representación legal de la sociedad y la gestión de los negocios sociales estarán a cargo del Gerente.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 15 de noviembre de 2023 Hora: 16:56:18  
Recibo No. AB23944797  
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23944797C537B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

El Gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la sociedad, sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: A) Constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C) Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. D) Velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E) Certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F) Designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones correspondientes, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida. H) Cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales y en estos estatutos. El Gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

**NOMBRAMIENTOS****REPRESENTANTES LEGALES**

Por Documento Privado del 22 de marzo de 2013, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 1 de abril de 2013 con el No. 01718151 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Aliz Adriana Afanador Guiza	C.C. No. 000000053050808

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 15 de noviembre de 2023 Hora: 16:56:18  
Recibo No. AB23944797  
Valor: \$ 7,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23944797C537B**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**REVISORES FISCALES**

Por Acta No. 018 del 7 de junio de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 16 de julio de 2020 con el No. 02587809 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Sildana Santos	Gutierrez C.C. No. 000000021110784 T.P. No. 31444-t

Mediante Acta Aclaratoria de la Asamblea de Accionistas del 18 de septiembre de 2020, inscrita el 21 de Septiembre de 2020 bajo el No. 02617473 del libro IX, se aclara que la fecha correcta del Acta No. 018 de la Asamblea de Accionistas inscrita el 16 de julio de 2020 bajo el registro No. 02587809 del Libro IX, es 7 de junio de 2020 y no como se indicó.

**REFORMAS DE ESTATUTOS**

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 003 del 5 de junio de 2014 de la Asamblea de Accionistas	01843020 del 11 de junio de 2014 del Libro IX
Acta No. 011 del 22 de febrero de 2017 de la Asamblea de Accionistas	02199417 del 24 de marzo de 2017 del Libro IX
Acta No. 21 del 22 de marzo de 2021 de la Asamblea de Accionistas	02677826 del 26 de marzo de 2021 del Libro IX
Acta No. 23 del 4 de noviembre de 2021 de la Accionista Único	02761275 del 10 de noviembre de 2021 del Libro IX

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 15 de noviembre de 2023 Hora: 16:56:18  
Recibo No. AB23944797  
Valor: \$ 7,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23944797C537B**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal Código CIIU: 4651  
Actividad secundaria Código CIIU: 4741  
Otras actividades Código CIIU: 4659, 4511

**TAMAÑO EMPRESARIAL**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 25.384.717.402  
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4651

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

\n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de noviembre de 2023 Hora: 16:56:18  
Recibo No. AB23944797  
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23944797C537B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a [www.supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co) para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

\*\*\*\*\*  
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

\*\*\*\*\*  
Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

\*\*\*\*\*  
Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

  
CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

2. Concepto  Actualización

4. Número de formulario

14870114546



(415)7707212489984(8020) 000001487011454 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)  6. DV  12. Dirección seccional  14. Buzón electrónico

**IDENTIFICACIÓN**

24. Tipo de contribuyente  25. Tipo de documento  26. Número de Identificación  27. Fecha expedición

Lugar de expedición  28. País  29. Departamento  30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido  32. Segundo apellido  33. Primer nombre  34. Otros nombres

35. Razón social  37. Sigla

36. Nombre comercial

**UBICACIÓN**

38. País  39. Departamento  40. Ciudad/Municipio  1 6 9 2 5 2 1 4

41. Dirección principal  42. Correo electrónico

43. Código postal  44. Teléfono 1  45. Teléfono 2

**CLASIFICACIÓN**

Actividad económica					Ocupación		
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		51. Código	52. Número establecimientos
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1		
<input type="text" value="4651"/>	<input type="text" value="20130327"/>	<input type="text" value="4741"/>	<input type="text" value="20130327"/>	<input type="text" value="4659"/>	<input type="text" value="4"/>	<input type="text" value="51"/>	<input type="text" value="1"/>

**Responsabilidades, Calidades y Atributos**

53. Código  1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 52- Facturador electrónico

07- Retención en la fuente a título de renta 55- Informante de Beneficiarios Finales

09- Retención en la fuente en el impuesto

10- Obligado aduanero

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

**Obligados aduaneros**

54. Código  1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

**Exportadores**

55. Forma  56. Tipo  Servicio  1 2 3

57. Modo

58. CPC

**IMPORTANTE:** Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

**Para uso exclusivo de la DIAN**

59. Anexos SI  NO  60. No. de Folios:  61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.  
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016  
Firma del solicitante:

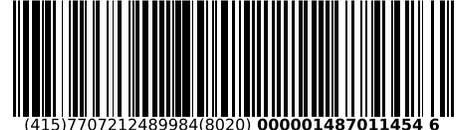
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.  
Firma autorizada:

984. Nombre AFANADOR GUIZA ALIZ ADRIANA  
985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14870114546



(415)7707212489984(8020) 000001487011454 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 6 0 4 5 9 0 1 6. DV 1 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá 14. Buzón electrónico 3 2

**Características y formas de las organizaciones**

62. Naturaleza  63. Formas asociativas  64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados  65. Fondos  66. Cooperativas  67. Sociedades y organismos extranjeros  68. Sin personería jurídica  69. Otras organizaciones no clasificadas  70. Beneficio

**Constitución, Registro y Última Reforma**

**Composición del Capital**

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 4	0 1	82. Nacional <input type="text" value="1 0 0"/> %
72. Número		2 1	83. Nacional público <input type="text" value="0 . 0"/> %
73. Fecha	2 0 1 3 0 3 2 2	2 0 2 1 0 3 2 2	84. Nacional privado <input type="text" value="1 0 0 . 0"/> %
74. Número de notaría			85. Extranjero <input type="text" value="0"/> %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público <input type="text" value="0 . 0"/> %
76. Fecha de registro	2 0 1 3 0 4 0 1	2 0 2 1 0 3 2 6	87. Extranjero privado <input type="text" value="0 . 0"/> %
77. No. Matrícula mercantil	0 2 3 0 7 6 9 3	0 2 3 0 7 6 9 3	
78. Departamento	1 1	1 1	
79. Ciudad/Municipio	4	4	
Vigencia			
80. Desde	2 0 1 3 0 3 2 2		
81. Hasta	2 0 3 1 0 3 2 2		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

**Estado y Beneficio**

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2	3 6	2 0 2 1 0 6 1 7		-
3	3 7	2 0 2 1 1 1 0 3		-
4				-
5				-

**Vinculación económica**

93. Vinculación económica <input type="text"/>	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14870114546



(415)7707212489984(8020) 000001487011454 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 0 4 5 9 0	1	Impuestos de Bogotá	3 2

**Representación**

1	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 3 0 3 2 2		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadaní 1 3	5 3 0 5 0 8 0 8		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
AFANADOR	GUIZA	ALIZ	ADRIANA	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
2	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
3	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
4	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
5	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14870114546

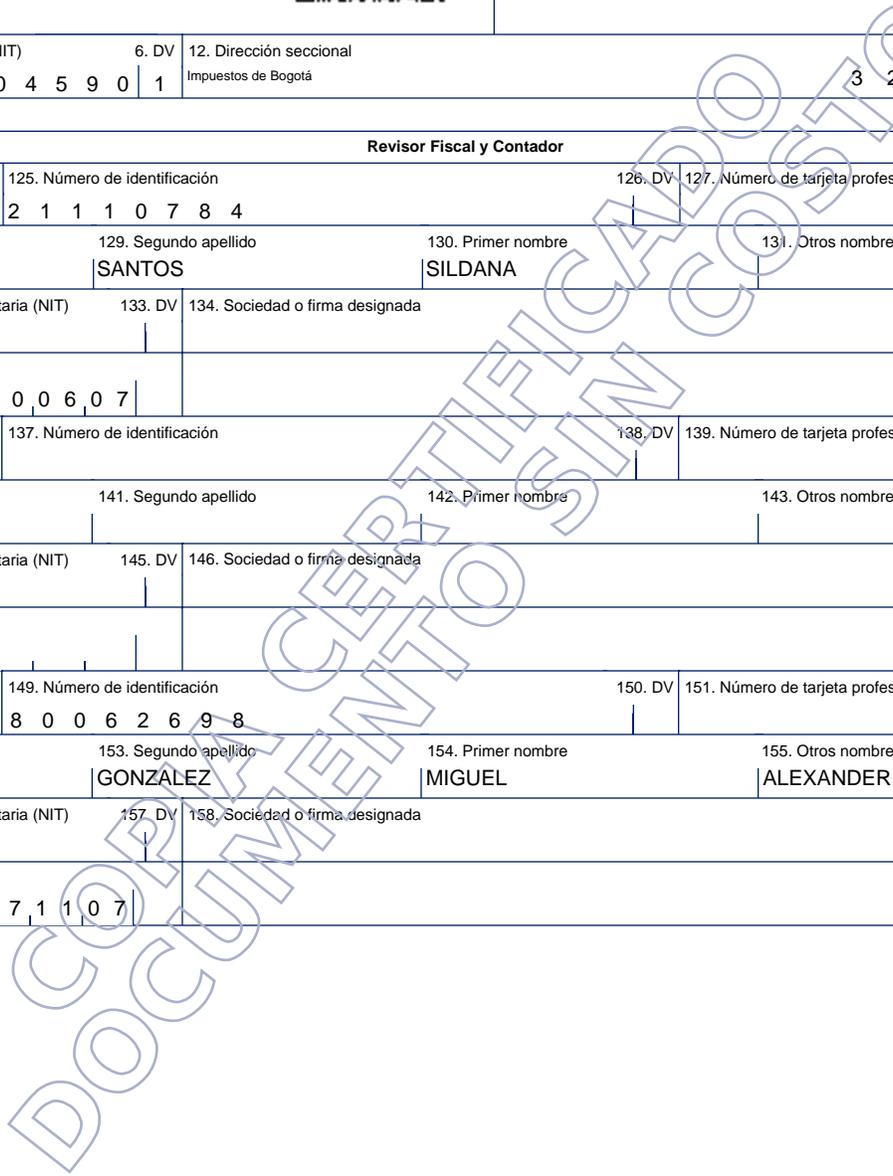


(415)7707212489984(8020) 000001487011454 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 6 0 4 5 9 0	6. DV 1	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

**Revisor Fiscal y Contador**

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	125. Número de identificación 2 1 1 1 0 7 8 4	126. DV	127. Número de tarjeta profesional 3 1 4 4 4 T
	128. Primer apellido GUTIERREZ	129. Segundo apellido SANTOS	130. Primer nombre SILDANA	131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 2 0 0 6 0 7			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	149. Número de identificación 8 0 0 6 2 6 9 8	150. DV	151. Número de tarjeta profesional 1 1 6 7 8 7
	152. Primer apellido HERNANDEZ	153. Segundo apellido GONZÁLEZ	154. Primer nombre MIGUEL	155. Otros nombres ALEXANDER
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento 2 0 1 7 1 1 0 7			



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14870114546



(415)7707212489984(8020) 000001487011454 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 6 0 4 5 9 0	6. DV 1	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

**Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros**

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de 4 7 4 1
162. Nombre del establecimiento P&P SYSTEMS COLOMBIA SAS	
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección CR 15 77 05 LC 1 67	
166. Número de matrícula mercantil 0 2 3 0 9 1 5 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 3, 0 4, 0 4
168. Teléfono 6 4 0 9 2 2 0	169. Fecha de cierre 2 0 1 8, 0 9, 2 8
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de 4 7 4 1
162. Nombre del establecimiento P&P SYSTEMS COLOMBIA SAS	
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección CR 15 78 33 LC 167	
166. Número de matrícula mercantil 0 2 3 0 9 1 5 9	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 3, 0 4, 0 4
168. Teléfono 6 4 0 9 2 2 0	169. Fecha de cierre 2 0 1 8, 0 8, 1 0
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de 4 7 4 1
162. Nombre del establecimiento: P&P SYSTEMS IPIALES	
163. Departamento Nariño 5 2	164. Ciudad/Municipio Ipiales 3 5 6
165. Dirección CR 5 12 134	
166. Número de matrícula mercantil 3 6 8 2 4	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 6, 0 4, 1 9
168. Teléfono 6 9 1 1 6 2 3	169. Fecha de cierre 2 0 1 7, 0 8, 3 1

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14870114546



(415)7707212489984(8020) 000001487011454 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

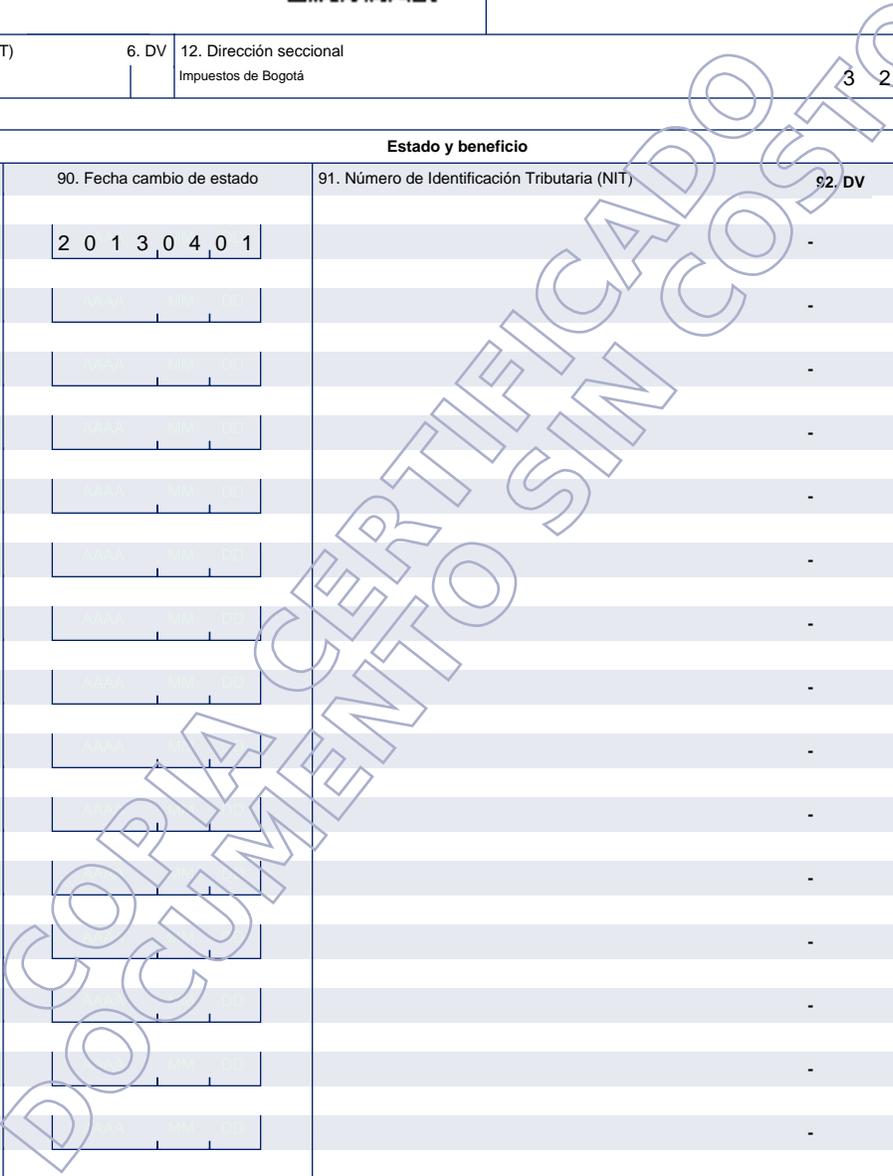
12. Dirección seccional  
Impuestos de Bogotá

3 2

14. Buzón electrónico

**Estado y beneficio**

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 3 0 4 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-
6				-
7				-
8				-
9				-
10				-
11				-
12				-
13				-
14				-
15				-
16				-
17				-
18				-
19				-
20				-
21				-
22				-



REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **53.050.808**

APELLIDOS **AFANADOR GUIZA**

NOMBRES

**ALIZ ADRIANA**

FIRMA

*ALIZ AFANADOR*

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **18-ENE-1983**  
**BOGOTA D.C**  
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.63**

ESTATURA

**A+**

G.S. RH

**F**

SEXO

**10-ENE-2002 BOGOTA D.C**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Ariel Sanchez Torres*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00237821-F-0053050808-20100503

0022097931A 1

1150787789